



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	23 OCT. 2026 Hs. 13:18
Numero	1008
Fojas	3
Expe. N°	
Girado	
Recibido	
Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

**Nota N°286/2026
LETRA: B.P.J - N.P**

Ushuaia, 23 de octubre de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de Resolución para declarar de interés municipal el torneo de luchas de brazos "Puños de hielo", organizada por David Rodriguez y Lucas Sarra que se llevará a cabo el día 14 de noviembre en el gimnasio Ana Giró.

En el convencimiento de que declarar de interés municipal dicho evento sirve a los fines de su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de Resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés municipal el primer torneo oficial profesional de lucha de brazos organizado por David Rodriguez y Lucas Sarra, ambos deportistas de nuestra ciudad, quienes han representado a nuestra ciudad en el norte del país con excelentes resultados.

Se organiza este evento deportivo con carácter oficial, gracias a la aprobación de la Federación Nacional de Lucha de Brazos.

La importancia de este torneo sumado al atractivo de nuestra ciudad, convoca a participantes de todo el país en sus respectivas categorías, lo que ayuda con el eje de turismo deportivo de nuestra ciudad.

Cabe destacar que nuestra condición insular y de distanciamiento dificulta mantener la competencia de cualquier actividad, por lo que cuando se realizan en nuestra ciudad actividades de esta envergadura es gracias al esfuerzos de los y las vecinas que se comprometen con el deporte.

En este marco, resulta importante poner en valor el deporte y el un trabajo constante que permite acontecimientos como estos.

Por todo lo expuesto, considerando la importancia de la competencia deportiva y el aporte a la visualización de nuestra ciudad como destino deportivo, entiendo que resulta pertinente reconocer el evento para ayudar a su difusión y crecimiento. Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de Resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el primer torneo oficial profesional de lucha de brazos "Puños de hielo" organizado por David Rodriguez y Lucas Sarra, que se realizará el día 14 de Noviembre en el gimnasio Ana Giró.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia